

**PLAN DE TRABAJO**  
**TENDENCIA POLITICA ++ UNIDOS**  
Para Tribunal Electoral 2023 – 2026 COLYPRO

**Objetivos:**

1. Velar por la integridad y transparencia de los procesos electorales, siendo garantes de la participación democrática de todas las personas colegiadas, según los criterios de imparcialidad, objetividad y transparencia.
2. Organizar con diligencia los procesos electorales del colegio mediante una vigilancia y supervisión continua.
3. Promover estrategias que involucren la activa participación de las personas colegiadas en los procesos electorales, indistintamente de la zona geográfica, en la cual se encuentre, por razones diversas.
4. Incrementar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en los procesos electorales del colegio, para una activa participación de todas las personas colegiadas
5. Fomentar acciones que aseguren una comunicación asertiva para con las personas colegiadas y que esto genere una participación más activa en los procesos electorales.
6. Diversificar los canales comunicación para con los colegiados, garantizando así la fluidez de la información y que la misma sea: bidireccional, continua, clara, asertiva, eficaz y eficiente.
7. Garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 durante todas las etapas de los procesos electorales con el fin de que las personas colegiadas con discapacidad alcancen su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico.
8. Ejercer con responsabilidad, ética y profesionalismo las funciones que se le atribuyen los miembros del Tribunal Electoral en cumplimiento de lo que establece las leyes reglamentos y normativas vigentes.

